

**CATALINA MACÍAS PLANELLS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU, BALEARES.**

**CERTIFICA:**

Que la Junta de Gobierno Local de fecha 03 de octubre de 2024, se tomó el acuerdo que a continuación se transcribe:

...\

"Ver expediente de contratación EXP2024/013721 para llevar a cabo la licitación del Suministro e instalación de la ampliación de la zona wifi en el Centro Comercial Abierto de Santa Eulària des Riu y acordar lo que proceda.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Propuesta de contratación del Departamento.	24-07-2024
Providencia de Alcaldía	29-07-2024
Informe de Intervención	29-07-2024
Informe de Secretaría	30-07-2024
Pliego de prescripciones técnicas	27-08-2024
Pliego de cláusula administrativa	24-09-2024
Informe de intervención de fiscalización (A)	27-09-2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Mixto, suministro y servicio	
Objeto del contrato: suministro e instalación de la ampliación de la zona WiFi en el del centro comercial abierto de Santa Eulària	
Procedimiento de contratación: simplificado abreviado	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV:51300000-5; 50300000-8; 32500000-8; 32400000-7; 72400000-4	
Valor estimado del contrato: 25.000,00€	
Presupuesto base de licitación IVA exc.: 20.661,16 €	IVA 21%: 4.338,84 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 25.000,00€	
Duración del suministro: 3 meses	Duración máxima: 3 meses

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Examinada la documentación que acompaña al expediente, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, del Suministro e instalación de la ampliación de la zona wifi en el Centro Comercial Abierto de Santa Eulària des Riu, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	1321.62959	25.000,00 €

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación."

... \...

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V<sup>o</sup>B<sup>a</sup> de la Sra. Alcaldesa.

Firmado electrónicamente en Santa Eulària des Riu  
La Alcaldesa  
La Secretaria.